



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-0000-12287-14-7

VISTO el Expediente n° 1-47-0000-12287-14-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROEMMERS S.A.I.C.F. se presentó ante ANMAT a fin de solicitar la modificación de datos identificatorios característicos del producto SERTAL COMPUESTO/SERTAL COMPUESTO FORTE /PROPINOX-CLONIXINATO DE LISINA- Certificado N° 35975.

Que se citó al iniciador a los fines de dar cumplimiento con los recaudos exigidos por el área interviniente, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de instancia de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 1°, inciso e) apartado 9 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549.

Que la firma quedo debidamente notificada de lo requerido con fecha 6 de febrero del año 2018.

Que transcurrido el plazo otorgado sin que la firma dé cumplimiento a lo solicitado, se cursó una nueva citación otorgando un nuevo plazo de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de declarar la caducidad.

Que encontrándose vencidos los plazos otorgados sin que el requerido haya dado impulso a las actuaciones mencionadas de manera efectiva, corresponde declarar la caducidad de los procedimientos y disponer el archivo de las presentes actuaciones.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos n° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Declarase la caducidad de los presentes actuados iniciado por la firma ROEMMERS S.A.I.C.F.

ARTICULO 2º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados.

ARTICULO 3º.- Regístrese; notifíquese al interesado por Mesa de Entradas y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente nº 1-47-0000-12287-14-7